





DOCUMENTO REQUERIDO PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN: REVISIÓN DE ESTUDIOS DOCUMENTAL

Descripción

La Revisión de Estudios Documental consiste en la revisión de los documentos originales de tu ingreso a la UNAM y que se encuentran en tu expediente escolar.

Requisitos para tramitarla

Cubrir, como mínimo, el 80% de créditos del Plan de estudios de la licenciatura que cursas.

Lugar donde se tramita

Para verificar el avance del proceso de la Revisión de Estudios Documental deberás consultar la página:

https://www.dgae.unam.mx/titulosgrados/www.escolar.unam.mx

Siguiendo la siguiente ruta:

Egreso

→ Consulta de Egresados

→ Alumnos UNAM

Una vez que ingreses los datos solicitados en "Consulta Trámite de Titulación", ubica "Revisión de Estudios" y verifica que no haya detección de irregularidades en la documentación (renglón 9), si los hubiera, debes acudir al departamento de Revisión de Estudios en la DGAE para entregar la documentación que te soliciten.

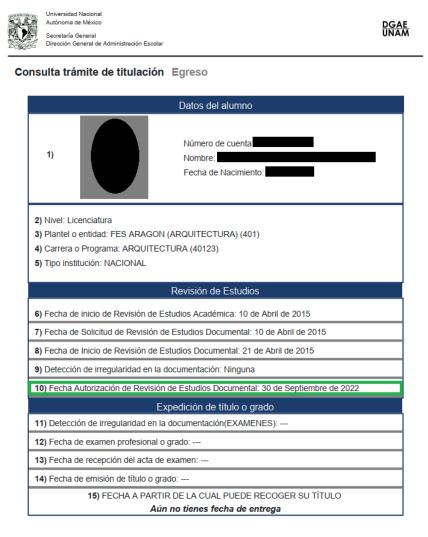






Si en el renglón 10 "Fecha de Autorización de Revisión de Estudios Documental" ya tiene una fecha, significa que la Revisión Documental ha sido liberada y tendrá las siguientes características:

Ejemplo del documento



En caso de identificar que no ha iniciado tu revisión, tienes que acercarte a tu Jefatura de Carrera para que hagan la gestión necesaria e inicie tu Revisión de Estudios Documental.